



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós de agosto de dos mil veintidós

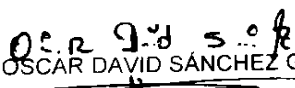
Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Antonio José Foronda García
Demandado: Colpensiones y otra.
Radicado: 05001-31-05-008- 2019-00060-00

Atendiendo a la necesidad de reorganización de la agenda del Despacho, se hizo necesario aplazar la audiencia programada en este proceso para el día 12 de agosto de 2022, a las 11:00 am.

Por lo anterior, y con el propósito de continuar con la audiencia de Juzgamiento y proferir la decisión de fondo, se señala el día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 4:00 PM.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 112 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 23 DE AGOSTO DE 2022, a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
